

**CLAUSTROS Y COLEGIATURAS.**  
**ESCUELA DE CINE Y TELEVISIÓN.**  
**FACULTAD DE ARTES.**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.**  
**13 y 14 de octubre de 2021.**

***Introducción:***

El cuerpo docente de la Escuela de Cine y Televisión, en respuesta a la convocatoria a Claustros y Colegiaturas en la Universidad Nacional de Colombia, expresó sus puntos de vista con respecto a la documentación enviada por la Universidad Nacional de Colombia, para dinamizar las sesiones orientadas a este fin.

En primer lugar, considera que esos textos deben ser reformulados atendiendo consideraciones de coherencia conceptual, en los asuntos que aborda, entre ellas la concepción de la relación que hay entre la Universidad y la nación, la cual debe ser en primer lugar el fomento del aprendizaje y la producción de conocimiento para alcanzar una vida satisfactoria en la que se desarrollen las potencialidades de quienes habitan el país. Debería afirmar, ese documento, de manera clara que no es aceptable el que esta institución gire hacia la presunta producción de recursos financieros, tarea para la cual no está diseñada; y que tampoco le ha sido impuesta por la sociedad colombiana, a la cual se debe.

Otro aspecto que debe ser reformulado es el de las perspectivas sobre futuro de la educación en la sociedad. En ese ejercicio de reflexión es necesario considerar la transformación social que da origen a nuevas modalidades de organización social, en las cuales pueden tener cabida propuestas sobre la equidad social. No solamente la concepción de que una sociedad futura será la copia de la actual, solamente que, con nueva tecnología, lo cual no es una visión realista si observamos el decurso de los acontecimientos históricos.

En segundo lugar, el grupo docente seleccionó cinco temas sobre los cuales se plantearon puntos de vista tanto puntos convergentes como discrepantes, en la dinámica de la dialéctica universitaria.

Es de resaltar que hubo consenso en cuanto a la necesidad de que el Estado cumpla su papel de financiación de las instituciones de educación pública, que desde 1992 sistemáticamente han visto decaer los recursos para llevar a cabo sus funciones misionales con un grave riesgo de lesionar la calidad de tales instituciones, al obligarlas a desarrollar actividades que están fuera de sus obligaciones como la de obtener recursos financieros. Se consideró en la sesión que dicha carencia de recursos explica muchas falencias de las que es consciente el colectivo docente.

***1. Principios misionales....***

Coincidimos en resaltar la pertinencia de los principios generales esbozados en al inicio del documento, y planteamos que es en la implementación de estos en donde hay problemas. En este sentido son claros y son inspiradores, pero debe haber una tarea de implementación estratégica.

Reconocemos que el principio central que le da sentido a la acción institucional de la Universidad Nacional es el de la Docencia. Es su centralidad la que estructura las otras funciones fundamentales que son la investigación y la extensión. En ese sentido se hace un llamado a cualificarla de tal manera que contribuya a fomentar el aprendizaje de una manera cada vez mejor aportando a la fundamentación de una sociedad crítica y al debate ilustrado. También es fundamental que se vincule con la construcción de nuevo conocimiento tanto en lo que respecta a la actividad misma en el aula, en cuanto a los procesos pedagógicos que se dan en ella; como en las actividades que se realizan en ámbitos externos a ella y destinados exclusivamente a dichas tareas de investigación. Si se tiene en cuenta esta perspectiva de revitalización de la noción de investigación, según la cual la docencia es un espacio de construcción de conocimiento nuevo acerca de los procesos de aprendizaje; entonces, no tiene cabida la falsa dicotomía entre Docencia e Investigación, puesto que la docencia se puede cualificar mediante la investigación en el aula.

Ante las complejas tareas que se deben acometer en los ámbitos mencionados, consideramos inconveniente para el desarrollo de las mismas, el modelo del profesor “empresario” que se impulsa en algunas esferas de la administración universitaria. Se encuentra que esta actividad, es fundamentalmente mercantil y por tanto no genera el nuevo conocimiento requerido por la sociedad. En ese sentido resaltamos que es fundamental garantizar la forma de financiar la Universidad para que se pueda cumplir a plenitud sus principios misionales.

Igualmente, debe reconocerse el papel especial de las artes. La Universidad Nacional es, lamentablemente, una universidad centrada solamente en la ciencia más no necesariamente en el conocimiento, ni en el conocimiento que proveen las artes. A pesar de lo que digan lemas y principios misionales, no se la da el reconocimiento suficiente ni a las artes ni a la Facultad de Artes.

## ***2. Pandemia y sus consecuencias....***

Ante la pandemia, se ha agudizado la crisis de la docencia tradicional entendida como mera instrucción. Estamos llamados a transformar nuestra docencia, no sólo por efecto de la pandemia, sino porque esa docencia ya ameritaba ser repensada y redimensionada.

Por un lado, la pandemia nos ha permitido revalorar el sentido de comunidad, del encuentro interpersonal y humano. Se nos impone necesariamente un proceso para “desacralizar” la tecnología entendida como la única respuesta a todos los problemas de la docencia y de la sociedad. Así, la dicotomía no es entre docencia presencial y docencia remota. Las estrategias remotas deben ser complementarias de la docencia-aprendizaje presencial y no sustituirla. El cuerpo (y, por tanto, la presencialidad...) es fundamental en nuestra cultura y sería equivocado ignorarlo. Por otro lado, la pandemia ha mostrado el atraso tecnológico

de la Universidad Nacional de Colombia y, así, reconocemos los valores de la virtualidad. Definitivamente, la pandemia nos sacó de la “zona de confort” y nos llevó a repensar la docencia, ahora con una dimensión tecnológica. Se abre, así, una estrategia de “bimodalidad” o de estrategias “duales” o “híbridas”, pero se requiere urgentemente de un trabajo desde la Universidad para ayudar, acompañar, aconsejar y capacitar a docentes y estudiantes para poder así dar los pasos hacia un nuevo panorama educativo.

Sería, así mismo, equivocado ignorar la crisis social, política y humana que ha generado la pandemia: la salud mental de estudiantes y profesores ha sufrido por no mencionar su economía doméstica, y ha sufrido la construcción de comunidad.

### **3. *Los posgrados en la Facultad y la Universidad.***

Existe una relación difícil entre posgrados y pregrados. En una Universidad como la Nacional los pregrados siguen siendo claves. Deben poderse rediseñar y repensar los posgrados y su relación con los pregrados. ¿Cuáles son los ámbitos y niveles que manejan uno y otros? Se trata tanto de eliminar o reducir los pregrados o de priorizar la formación posgraduada.

El modelo de los posgrados de la UN requiere una profunda revisión. La financiación independiente, por fuera del presupuesto nacional, de las universidades públicas, radica en la extensión y los posgrados. Eso ha perjudicado a las universidades, a los pregrados y a los mismos posgrados. Las Escuelas ya no reciben recursos. Y los presupuestos de posgrado se vienen centralizando, como parte de esta misma tendencia. Como consecuencia se ha producido una relación perjudicial de los posgrados con el medio profesional (industria, productoras...), como con el medio académico como con la realidad social misma.

### **4. *Balance entre sedes....***

Creemos que la Escuela de Cine y Televisión debe incrementar y profundizar su presencia fuera de Bogotá, en las otras sedes de la Universidad, pero sobre todo en las sedes de frontera (PEAMA). La experiencia de la ECYTV en PEAMA ha sido positiva sobre todo con PEAMA Orinoquía y PEAMA Tumaco. El trabajo con PEAMA es la materialización de los principios misionales de la UN en donde más se requiere.

### **5. *Bilingüismo....***

Se requiere incrementar los cursos especializados en lengua extranjera, así mismo fortalecer el acompañamiento en bilingüismo de docentes y estudiantes. Fortalecer las revistas bilingües académicas. Y, además, fortalecer la presencia de las lenguas indígenas en la Universidad Nacional.

Relatores: Rodolfo Ramírez y Juan Guillermo Buenaventura